



RESOLUCION DE GERENCIA EJECUTIVA N° 205-2024-GRA/PEIMS-GE

VISTO :

El Oficio N° 080-2024-GRA/PEMS-OA-UC/T del 23 de agosto del 2024 del Jefe de la Oficina de Administración.

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución de Gerencia Ejecutiva N° 011-2024-GRA-PEMS-GE del 22 de enero del 2024 se ha designado a los Funcionarios Responsables del Manejo de las Cuentas Corrientes de la AUTODEMA – Unidad Ejecutora 001137-005 Región Arequipa- Proyecto Especial Majes Siguas.

Que, mediante Oficio N° 080-2024-GRA-PEMS-OA del 23 de agosto del 2024 el Jefe de la Oficina de Administración solicita la modificación de los Funcionarios Responsables del manejo de las cuentas corrientes de la AUTODEMA y solicita se tramite la acreditación de titulares y suplentes ante la Dirección General de Endeudamiento y Tesoro Público según lo dispuesto en la Resolución Directoral N° 054-2018-EF/52.03

Que, la Resolución Directoral N° 054-2018-EF/52.03 en su artículo 2 establece la designación de titulares y suplentes de las cuentas bancarias autorizadas por la Dirección General de Endeudamiento y Tesoro Público (DGETP).

Que, es necesario modificar a los responsables de las cuentas corrientes de la AUTODEMA para la acreditación de titulares y suplentes ante la Dirección General de Endeudamiento y Tesoro Público según lo dispuesto en la Resolución Directoral N° 054-2018-EF/52.03 de la Unidad Ejecutora 001137-005 Región Arequipa - Proyecto Especial Majes Siguas, designando al Señor Walter Alfredo Hilari Quispe como Jefe de la Oficina de Administración, en vez del señor Juan Cancio Vega Pimentel, por lo que corresponde modificar en la parte del Artículo 1 de la Resolución de Gerencia Ejecutiva N° 011-2024-GRA/PEMS-GE.

Con la visación del Jefe de la Oficina de Asesoría Jurídica, Jefe de la Oficina de Administración; a merito de la Resolución Ejecutiva Regional N° 486-2024-GRA/GR del 13 de agosto del 2024

SE RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Modificar el artículo 1 de la Resolución de Gerencia Ejecutiva N° 011-2024-GRA/PEMS-GE del 22 de enero del 2024, quedando de la siguiente manera:

“ARTICULO 1° Designar a los Funcionarios Responsables del Manejo de las Cuentas Corrientes de la AUTODEMA – Unidad Ejecutora 001137-005 Región Arequipa- Proyecto Especial Majes Siguas; de acuerdo a los siguientes datos que en anexo forma parte de la presente resolución:

DE LOS TITULARES:

APellidos y Nombres

- Hilari Quispe Walter Alfredo
- Santa Cruz Rondón Gladys Elizabeth

CARGO

- Jefe de la Oficina de Administración
Tesorera



**GOBIERNO REGIONAL
DE AREQUIPA**



DE LOS SUPLENTES:

APELLIDOS Y NOMBRES

- a) Alcazar Carpio José Manuel
- b) Marroquin Fernández Jenny Lucila

CARGO

*Responsable de Acondicionamiento
Territorial y GIS
Encargada de Presupuesto y Control
en la Gerencia de Gestión de Recursos
Hídricos.*



ARTICULO 2°.- Publicar la presente Resolución en el Portal Institucional de la Autoridad Autónoma de Majes - Proyecto Especial Majes Siguan (<https://www.autodema.gob.pe/>).

Dada en la Sede del Proyecto Especial Majes Siguan – AUTODEMA a los veintitres (23) días del mes agosto del año dos mil veinticuatro.



REGISTRESE Y COMUNIQUESE.

GOBIERNO REGIONAL DE AREQUIPA
PROYECTO ESPECIAL INTEGRAL MAJES-SIGUAS
AUTODEMA


ING. FRANK BENJAMIN CESPEDES VALCARCEL
GERENTE EJECUTIVO

Doc. 7313867

Exp. 4536311